DOCUMENTO
Certificado de Secretaría: **181213 CERTIFICADO RA MC nº 19**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **V59YY-4SD6D-H4JPJ**
Fecha de emisión: **13 de diciembre de 2018 a las 14:24:21**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 13/12/2018 09:00
2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 13/12/2018 14:24

ESTADO
FIRMADO
13/12/2018 14:24

Puede verificar la validez de este documento accediendo a http://sede-electronica.aytoarroyo.org eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE" El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO
ARROYO DE LA ENCOMIENDA

C.I.F. P-4701100-B • Plaza España, 1 • C.P. 47195 (Arroyo de la Encomienda)

CARLOS RODRIGUEZ FERMOSO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. JOSÉ MANUEL BARRIO MARCO,

C E R T I F I C O: Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, D. José Manuel Barrio Marco, ha dictado con fecha 12 de diciembre de 2018, la siguiente Resolución Nº 2018/3229:

VISTA la Providencia de Alcaldía, de fecha 27 de noviembre, por la que se inicia expediente de modificación de créditos Nº 19 mediante transferencia de crédito en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2018.

VISTAS las tres solicitudes de modificaciones presupuestarias que se han recibido en el Área de Hacienda que pretenden dotar de crédito las aplicaciones recogidas en el cuadro de más abajo y que pertenecen a la Concejalía de Deportes, a la Concejalía de Movilidad y Transportes y la Concejalía de Territorio y Servicios Urbanos.

VISTA la memoria justificativa que presenta la solicitud de la Concejalía de Deportes que recoge literalmente lo siguiente: *"Se necesitan 12.000€ para la reparación del suelo de la pista polideportiva exterior del Cl Almendrera. Por otra parte, hacen falta 4.000€ más para la campaña de actividades deportivas en navidad, teniendo en cuenta que han llegado varias facturas correspondientes al evento "Una mañana en la Ribera, evento que no había sido programado desde la Concejalía de Deportes, por lo que no se contaba con el gasto".*

VISTA la memoria justificativa que presenta la solicitud de Alcaldía que recoge literalmente lo siguiente: *"Contratación del patrocinio de los VI premios LA POSADA que organiza en exclusiva "El mundo de Valladolid". Dichos premios tienen una repercusión mediática que conviene aprovechar en coherencia con nuestra política de fomento del turismo".*

VISTA la memoria justificativa que presenta la solicitud de la Concejalía de Territorio y Servicios Urbanos que recoge literalmente lo siguiente: "*Ampliar las partidas de gasto corriente abajo reflejadas, ante la insuficiencia para conducir el ejercicio con normalidad".*

CONSIDERANDO la Memoria suscrita por la Directora del Área de Economía y Hacienda Accidental, de fecha 10 de diciembre de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en la que se refleja el estado numérico de la transferencia de crédito por importe de 72.000€.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Sección 2ª "De los créditos y sus modificaciones" del Capítulo Primero del Título VI del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y su desarrollo en el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y en las Bases de Ejecución 8ª y 11ª del Presupuesto 2018.

VISTO el informe de Intervención nº 886/2018, de fecha 12 de diciembre de 2018, en el que se informa favorablemente la modificación de créditos por transferencias de créditos recogiéndose un error material en la propuesta de resolución relativa a la fecha de la Providencia de Alcaldía en el apartado primero, error que se ha corregido.

DOCUMENTO
Certificado de Secretaría: **181213 CERTIFICADO RA MC nº 19**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **V59YY-4SD6D-H4JPJ**
Fecha de emisión: **13 de diciembre de 2018 a las 14:24:21**
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 13/12/2018 09:00
2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 13/12/2018 14:24

ESTADO
FIRMADO
13/12/2018 14:24

Por la presente en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 21.1 de la ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 19/2018 mediante Transferencia de Crédito, por importe total de 72.000€ y que se desglosa de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (Aplicación que aumenta)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
341.1.226.09	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	125.000€	4.000€	129.000€
342.1.212.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.500€	12.000€	17.500€
432.1.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	44.000€	18.000€	62.000€
933.1.214.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.500€	25.000€	28.500€
933.1.221.02	GAS	65.000€	13.000€	78.000€
		TOTAL	72.000,00 €	

FINANCIACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (Aplicación que disminuye)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
341.1.481.00	PREMIOS, BECAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION	37.000€	- 16.000€	21.000€
441.2.227.00	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	40.000€	-18.000€	22.000€
933.1.221.00	ENERGIA ELECTRICA	125.000€	-13.000€	112.000€
933.1.227.00	LIMPIEZA Y ASEO	380.000€	-25.000€	355.000€
		TOTAL	-72.000€	

SEGUNDO: Notificar a la Intervención Municipal la aprobación de este expediente de modificación de créditos nº 19 dentro del presupuesto 2018, así como a las Concejalías afectadas, y a los portavoces de los grupos municipales tal como dispone la Base 8ª.9 de las de Ejecución del Presupuesto para 2018.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente,

En Arroyo de la Encomienda a jueves, 13 de diciembre de 2018

Vº Bº EL ALCALDE EL SECRETARIO

Puede verificar la validez de este documento accediendo a http://sede-electronica.aytoarroyo.org eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE" El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.